



*COMUNICADO SINDICAL CONJUNTO DE SAF, CSIF, ISA, CCOO Y UGT*

## LOS SINDICATOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA ANUNCIAN MOVILIZACIONES EN DEFENSA DE SUS RETRIBUCIONES

*LOS SINDICATOS DE MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACION GENERAL ACUERDAN POR UNANIMIDAD INICIAR MOVILIZACIONES CONJUNTAS ANTE LOS RECORTES ABUSIVOS DEL SECTOR QUE ACUMULA UNA PERDIDA SUPERIOR AL 16%, SIENDO EL ÚNICO SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA CON EL QUE NO HA-PACTADO EL GOBIERNO ANDALUZ NINGUNA SUBIDA, APLICANDOSE PARA SI MISMO UNA SUBIDA DEL 18%.*

Entre el año 2010 y 2024, la pérdida de poder adquisitivo del personal funcionario de Administración General **es de más del 16%** aun contando todas las subidas retributivas derivadas de los PGE de los últimos años. A día de hoy, los funcionarios auxiliares cobran el sueldo mínimo y el resto de personal funcionario de todas las categorías por debajo de la media en comparación con otras comunidades o administraciones, quedando el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía con las retribuciones más bajas de España todos los conceptos retributivos.

La última vez que el personal funcionario tuvo una revisión de sus complementos específicos fue en el año 2002, mediante Decreto 280/2002, por lo que transcurridos 22 años no se han vuelto a revisar dichos complementos, ni se ha acordado subida retributiva alguna.






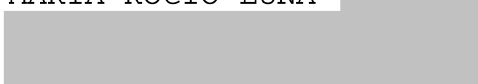



En definitiva, el personal funcionario del Sector de la Administración General de la Junta de Andalucía acumula una **pérdida de poder adquisitivo de más del 16%** en un entorno profesional en el que el gobierno andaluz ha acordado subidas retributivas con todos los sectores (docentes, sanidad y justicia) menos con el nuestro.



A ello hay que sumar las negativas constantes a que sea objeto de debate o negociación en las Mesas Sectoriales de los últimos años, mientras todos los demás colectivos funcionariales han sido atendidos y han visto paliadas sus mermas retributivas, es decir, **una condena al ostracismo absoluto a los funcionarios ejecutada por los mismos altos cargos que se suben sus sueldos un 18%.**

Ante la insostenible situación, el 23 de septiembre las organizaciones sindicales que firmamos este comunicado solicitamos al Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública que se comprometa a incluir en el Anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2025, la partida presupuestaria necesaria para acometer la subida de los complementos específicos del personal funcionario de Administración General de la Junta de Andalucía, **en el plazo de 10 días**, en cuantía tal que suponga una subida global del 10% del total del sueldo, cómo mínimo indispensable para paliar la pérdida de más 16% del poder adquisitivo.

Como consecuencia del silencio a nuestras demandas, por la parte social iniciaremos las actuaciones de presión sindical correspondientes, comenzando con concentraciones el día 22 de octubre en las sedes administrativas más relevantes de cada una de las capitales de provincias de Andalucía y una gran concentración posterior frente al Palacio de San Telmo en Sevilla.

 MOISES GARCIA 	 DORADO NAVARRO JOSE MANUEL - 	 MARIA ROCIO LUNA 
SAF	CSIF	ISA
Firmado por MARTORAN DE LOS REYES ROSARIO - 	LOPEZ DEL AMO GONZALEZ PABLO DEL PILAR 	
UGT	CCOO	

En Sevilla a 8 de octubre de 2024.